

Belalcázar, 27 de septiembre de 2025

MEMORANDO

PARA: MECONOCES@ICBF.GOV.CO

OFICINA DE COMUNICACIONES - ICBF SEDE NACIONAL

ICBF SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

AVENIDA CARRERA 68 N° 64C - 75

BOGOTÁ D.C

ASUNTO. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN TV Y PAGINA WEB - ART. 102, LEY

1098-2006

Cordial saludo,

En mi calidad de Comisario de Familia del Municipio de Belalcázar Caldas, perteneciente al área de influencia Centro Zonal del Café, Chinchiná del ICBF Regional Caldas, actuando en interés del menor **SAMUEL RODAS BLANDON** quien se identifica con T.I 1.057.758.785 de 12 años de edad, nacido el día 17 de Noviembre del 2012, a quien se le adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos, me permito solicitar la publicación tanto en la página WEB, como en televisión, en el programa "Me Conoces", a efectos de que los representantes legales e interesados sean notificados del asunto dando así cumplimiento al artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Ciudad: Belalcázar Regional: Caldas Centro zonal:

Del Café Dirección Comisaría de Familia: calle 15 No 4-17

Teléfono Comisaría de Familia: 314-234-41-38

Comisario de Familia Folios Enviados Solicitud: 2 Publicación en TV – para la comparecencia al proceso, de los padres, cuidadores o quien se crea con interés para asistir.

Nombre de la adolescente SAMUEL RODAS BLANDON

Edad del niño: 12 AÑOS

Nombre Completo de la Madre LUZ MARINA BLANDON LARGO

Nombre Completo del Padre: LUIS ARNOLDO RODAS

Nombre Comisario de Familia: CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO

CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO

Comisaría de Familia Belalcázar – Caldas

comisaria@belalcazar-caldas.gov.co

www.belalcazar-caldas.gov.co



Nit: 890802650-9

Palacio Municipal - Sede Principal:

Dirección: Calle 15 Nro 4 - 17

Email radicaciones: ventanillaunicabelalcazar@belalcazar-caldas.gov.co

Email: comisaria@belalcazar-caldas.gov.co

Teléfono: 314 234 4138





Comisaria de Familia



CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO Comisaria de Familia

Belalcázar – Caldas

comisaria@belalcazar-caldas.gov.co



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

NOMBRE DE LA CITACIÓN. Emplazamiento para notificación personal, de acuerdo a lo establecido en el art. 293 del CGP y del art. 102 de la ley 1098/2006. El cual luego de surtido, tendrá todos los efectos de la Notificación Personal del Auto de Apertura de Investigación del PARD.

Nombre del Comisario de Familia. **CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO**Municipio: Belalcázar- Caldas- Regional: Caldas- Centro Zonal. Centro Zonal del Café-Chinchiná

ACCIÓN LEGAL. Notificación de Auto de Apertura de Investigación, N° 159 del 2025 del 26 de septiembre de 2025 en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, Para que luego de surtida esta gestión, se comparezca en el término de (5) días hábiles en la Comisaría de Familia. De acuerdo a lo establecido en los arts. 99 y 100 de la ley 1098/2006.

CITADOS Y EMPLAZADOS

Citado: LUZ MARINA BLANDON LARGO

Parentesco: PROGENITORA

Tipo de documento del citado. Cédula de ciudadanía

Número del documento: 42.031.098

Citado: LUIS ARNOLDO RODAS

Parentesco: PROGENITOR

Tipo de documento del citado. Cedula Número del documento: 10.191.766 Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 7 de octubre de

2025 Desfijar el: 15 de octubre de

2025

Oficina Asesora de

Comunicaciones

Nombre del menor SAMUEL RODAS BLANDON

Tipo de documento: TI. 1.057.758.785

Dirección a la que deben comparecer los citados Comisaría de Familia, Calle 15 No 4- 17 Piso # 1, Municipio de Belalcázar Caldas

CATALINA RODRÍGUEZ JARAMILLO

Comisaría de Familia Belalcázar — Caldas

comisaria@belalcazar-caldas.gov.co

Enviado el día de hoy 27 /09/2025 para su gestión al correo electrónico: citacionescaldas@icbf.gov.co

www.belalcazar-caldas.gov.co



Nit: 890802650-9

Palacio Municipal - Sede Principal:

Dirección: Calle 15 Nro 4 - 17

Email radicaciones: ventanillaunicabelalcazar@belalcazar-caldas.gov.co

Email: comisaria@belalcazar-caldas.gov.co

Teléfono: 314 234 4138

1